

***SEGUNDO  
INFORME DE  
GOBIERNO***

**JUNTA AUXILIAR  
DE LA LIBERTAD**

***MAYO  
2013***

#### MENSAJE DE BIENVENIDA

De conformidad con los artículos 110, 230 fracciones IV de la Ley Orgánica Municipal, se rinde el segundo informe anual sobre el estado general que guarda la Administración Pública de la Junta Auxiliar Municipal de la Libertad, sobre las acciones y resultados logrados en este segundo periodo de gobierno. Porque se tiene el compromiso con nuestra comunidad el dar mejores servicios públicos y así construir una junta auxiliar que acorte los márgenes de pobreza; con el objetivo primordial de tener una comunidad con mejores condiciones de vida.

Pues bien en este segundo año del ejercicio de esta administración, he establecido cimientos mas fuertes para lograr disminuir el retraso en que se encontraba la comunidad, se que con la participación de la familia y de los ciudadanos, donde **ustedes** son los pilares, indispensables de un proceso permanente de gobernanza. Implementando los principios esenciales como son: honestidad, transparencia, capacidad, responsabilidad, lealtad, entrega, trabajo y generosidad.

Desde el inicio de mi administración, mi objetivo primordial es tener, un territorio ordenado, con desarrollo social y seguro, pero sobre todo con servicios públicos de calidad, un gobierno activo capaz de dar respuesta rápida y adecuada. Realizando un análisis pormenorizado de los principales problemas existentes en esta junta auxiliar; de esta forma todos los proyectos, acciones y estrategias implementados, tomando como base las demandas ciudadanas y una participación activa de la población.

Hemos abarcado las zonas de más alta marginación. De la misma manera es importante resaltar, la capacidad de coordinación que se ha tenido con la comunidad, para desarrollar más y mejores proyectos y programas, teniendo como recompensa: la participación y el entusiasmo de la gente y por ende la inclusión social, transparencia, desarrollo social y urbano, entre otros.

Mi compromiso por esta junta auxiliar era estar más cercano a los ciudadanos, para formar un equipo que tenga la firme convicción de trabajar con responsabilidad y con resultados al servicio de la comunidad.

En definitiva, este gobierno trabaja en beneficio de la comunidad, no sólo para un desarrollo acotado a tres años, sino para toda una vida plena de satisfacciones y oportunidades, en un contexto de tranquilidad, satisfacción y continuo desarrollo, porque sólo de esta manera, estoy cumpliendo mi compromiso por la junta auxiliar de la Libertad para construir y alcanzar una comunidad plena.

#### INTRODUCCION

La acelerada expansión de suelo urbano en los últimos años representa un gran reto en materia de desarrollo urbano, servicios públicos y desarrollo sustentable, debido a que el crecimiento de población y de la mancha urbana incrementa las necesidades.

Durante este segundo año de gobierno, he implementado proyectos y estrategias dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a través de

acciones que contribuyen al mejoramiento del espacio público con equipamiento de calidad, para un mejor desarrollo humano.

### **ALUMBRADO PÚBLICO**

Una de las principales demandas ciudadanas es la de incrementar la seguridad en sus colonias, se llevaron a cabo acciones para mejorar el nivel lumínico en diferentes zonas de la junta auxiliar. Ahora bien uno de los principales problemas del alumbrado en la comunidad ha sido la falta de un proyecto de mantenimiento y, en consecuencia, se tiene una inadecuada intensidad lumínica para cada zona, según sus necesidades específicas. Por poner algunos ejemplos de lo anterior, tenemos a las colonias: Ampliación Reforma Sur, Reforma sur, Lagos Gloria, la cabecera de la Junta auxiliar entre otras.

Al inicio de esta Administración se revisó la infraestructura de la red de alumbrado público, con el objetivo de eficientar su operación. A partir de este análisis se establecieron *estrategias para optimizar el alumbrado público*, las cuales brindarán beneficios inmediatos y a largo plazo a la ciudadanía. **Como es la reducción del tiempo de respuesta en llamadas al teléfono 072**, que se refleja en el mantenimiento correcto en menos de cuatro días para atender el reporte. De esta manera se redujo sustancialmente el tiempo de respuesta para la reparación de luminarias apagadas.

### **MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO URBANO**

Se reacomodo la plaza comunitaria esto con la finalidad de fomentar la cultura en general. Estas acciones responden a la necesidad de fortalecer las aptitudes de los jóvenes y de la ciudadanía además de ser una estrategia para enfrentar las adicciones y disminuir la delincuencia

Se tiene contemplado que con la ayuda de este centro cultural los jóvenes tengan un espacio público adecuado en beneficio de la población y con la ayuda del Instituto de Arte y Cultura el cual contribuyo para que en este centro cultural se impartieran cursos o talleres como son : cinefilia, reciclado, danza contemporánea, así mismo se implementaron los cursos para la terminación de estudios básicos como es la primaria y secundaria; entregándose 300 diplomas a las personas que concluyeron sus estudios además de darles un pequeño incentivo tal y como sucedió el 15 de Abril de dos mil doce, también se llevo a cabo del 9 de julio al 10 de Agosto el programa "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA" dicho programa estaban enfocadas a la introducción a la lectura, así como la enseñanza de cursos de computación, en estas actividades a los alumnos que se terminaron el curso o programa se les dio su respectivo diploma y un obsequio los cuales fueron adquiridos con recursos propios de esta dependencia; tan es así que este cuerpo colegiado administrativo fueron los padrinos.

Ahora bien dentro de las actividades culturales impartidas dentro de este recinto se aplicaron 108 exámenes de conocimiento de educación primaria y 325 exámenes en educación secundaria, estos exámenes fueron implementados por parte de INEA.

Dentro del mejoramiento de los espacios públicos, he de informar que constantemente se les da mantenimiento a los parques que se encuentran sin atención tal es el caso concreto del parque "Benito Juárez", Belisario Domínguez, Parque de la Harinera donde se implementó el programa de mantenimiento de las áreas verdes, la pintura de las guarniciones, la poda y el derribo de árboles, la siembra y ornamentación, la reparación y equipamiento de mobiliario urbano, entre otras acciones. Se aplicaron mil 305 metros lineales de pintura, se chapearon mil metros cuadrados de pasto, se barrieron mil doscientos metros cuadrados en andadores y parques que no habían sido atendidos. Por otro lado, se efectuaron trabajos de mantenimiento, reposición de luminarias, postes y ampliación de la red de alumbrado; llegando a un total de 150 puntos de luz.

Las unidades habitacionales que no habían sido atendidas de manera integral en materia de servicios municipales, esta Administración implementó un programa **con el objeto de** llevar los servicios a las viviendas ubicadas en las unidades habitacionales. Como parte de este programa se han atendido cinco unidades habitacionales: como son Damizal, beneficiando a mil quinientos habitantes al barrer mil metros cuadrados de áreas verdes, chapear quinientos metros.

Otras actividades dentro de este rubro es la *ampliación del colector y alcantarillado* en los colectores existentes, así como la reparación de las alcantarillas en mal estado, el caso concreto me refiero a la que se encuentra en calle dos poniente y boulevard Esteban de Antuñano, así como de la calle tres poniente, catorce poniente, diez poniente, además puedo comentarles que se está encausando las aguas residuales y *con esto evitar focos de infección además de prevenir y evitar* desbordamientos de los cauces y ríos protegiendo el patrimonio y la vida de los habitantes en época de lluvias. También se realizó el desazolve guías de drenaje evitando, enfermedades y posibles inundaciones que afectarían a mucha gente. Logrando además contribuir a mejorar el ambiente de todos los habitantes que viven en esta junta auxiliar.

Por lo que se desazolvaron las drenajes mediante el uso de maquinaria, por un volumen de 350 metros cúbicos, en distintas colonias.

Otro de los programas implementados por esta administración fue referente a los pepenadores generalmente son quienes separan el material reciclable en los tiraderos municipales o en las calles. Entre ellos hay niños, ancianos, campesinos, migrantes y, sobre todo, familias que no consiguen un ingreso en el sector formal. La separación de basura es importante para la sociedad, ya que evita que miles de toneladas de basura llenen los tiraderos y rellenos sanitarios, al tiempo que suministra, casi en su totalidad, las materias primas que deben reciclarse en las industrias del papel, plástico, aluminio, fierro y vidrio. Se estima que desde 2004 el número de pepenadores ha incrementado en 500%; pasando de recolectores reconocidos por el actual Gobierno Municipal e implementando el programa **Recolectores Voluntarios**, en el que se incorpora a los pepenadores al programa

de separación de residuos, con el objetivo de ordenar, regularizar y dignificar su labor; además de incrementar el monto del reciclaje en la comunidad.

### **PROTECCIÓN ANIMAL Y CONTROL DE LA RABIA**

Ahora bien en cuanto a este rubro he de señalar que en cuanto al servicio de *protección y control animal en la junta auxiliar*; es una actividad importante para la salud de la población. Es una estrategia para controlar el crecimiento desmedido de la población canina, por lo que se realizaron 235 cirugías de esterilización en las unidades móviles destinadas a la atención de las colonias con alta concentración de mascotas. Así también que gracias al programa de **vacunación antirrábica canina y felina** se aplicaron 567 dosis para cumplir con los parámetros aceptables.

Las responsabilidades que conlleva el cuidado de animales se difunden entre los más jóvenes de

la población para que tengan conciencia sobre las implicaciones de tener una mascota; es así como se llevaron a cabo 15 pláticas en las que participaron 1300 alumnos, quienes recibieron capacitación acerca de la tenencia responsable de mascotas.

### **GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE ÁREAS VERDES**

Los parques y jardines de la junta auxiliar fueron atendidos de manera permanente se derribaron y podaron cerca de 230 arboles, y se dio mantenimiento de *áreas verdes* a lo largo del año. Se superó la atención de las áreas verdes con respecto al año 2011. Cabe señalar que estos alcances se lograron gracias al trabajo conjunto del personal del Ayuntamiento, el Programa de Empleo Temporal. Se dio servicio a los parques.

Se puso en marcha el **Programa de Reforestación 2013**, logrando la participación activa de los ciudadanos; se apoyó las acciones de reforestación de áreas donde se plantaron árboles sobre las banquetas de las avenidas de la calle cuatro norte entre cuatro oriente a la ocho oriente, en el parque de la Belisario Domínguez, parque de la Harinera, en el contorno de Panteón Sn Antonio, con el propósito de mejorar la imagen urbana. Con estas acciones se logró una meta de mil árboles plantados. Uno de los compromisos de esta Administración consiste en evaluar el arbolado urbano, en cuanto a las podas y derribos; esto se realiza mediante un dictamen técnico, el cual nos permite conocer el estado actual, así como atender las demandas ciudadanas, principalmente en los casos que representan un riesgo significativo para la integridad de la población. Por lo anterior, fue prioridad dictaminar con precisión el arbolado que representa un alto riesgo y retirarlo para evitar accidentes.

### **SEGURIDAD PUBLICA**

Proteger a las familias poblanas y su patrimonio es una de las principales tareas que esta administración ha asumido para construir una **comunidad segura**. La seguridad es la principal preocupación que la población ha manifestado, por lo que

se implemento a la policia municipal, programas y estrategias tal es el caso de el apoyo del Gobierno del Estado el cual dono a esta junta auxiliar una Patrulla denominandola "PROXIMIDAD SOCIAL" el cual contribuyen al combate contra el crimen, la delincuencia y la violencia a partir de acciones locales, que permiten atender, a una escala humana y más cercana, a toda población. Esta administración ha integrado a los habitantes en los programas de seguridad para que, en corresponsabilidad, se promueva la vida comunitaria y con ello se atienda a los grupos en situaciones de riesgo y vulnerabilidad; se prevenga el delito y se mejoren las condiciones en calles, escuelas y espacios públicos, con la finalidad de hacer una junta auxiliar más segura y con mayor cohesión social. Por lo tanto, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSTPM), y la Presidencia auxiliar de manera conjunta realizaron acciones que permiten: ofrecer a la población la legalidad, promover la participación ciudadana, combatir la delincuencia en el nivel barrio para atacar de origen la problemática, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones de infraestructura, equipo y capacitación de los cuerpos policíacos.

En este segundo año de gobierno se ha atendido como demanda ciudadana, en materia de seguridad pública, el impulso de estrategias, programas y acciones dirigidas a: **recuperar la confianza de la población en los cuerpos de vigilancia y seguridad; mejorar el espacio público y el alumbrado de calles en colonias y unidades habitacionales, además de mejorar la participación y colaboración entre comunidad, escuelas, autoridades y familias.**

Aplicando e impartiendo cursos de "EDUCACION VIAL", "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR" y el taller de "CONSUMO DE DROGAS", en las diferentes escuelas ubicadas en esta junta auxiliar.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

El Ayuntamiento de Puebla promueve que la ciudadanía se corresponsabilice en materia de seguridad, y se obtenga de ella mayor participación, mediante el **programa Colono Alerta**, en el que se llevaron a cabo 105 reuniones, 239 visitas y 5 simulacros. A través de este programa se capacita a los colonos de los comités vecinales para la prevención de delitos, en coordinación con la SSTPM. En este momento se cuenta con un acumulado de 10 comités de prevención funcionando. El programa Colono Alerta ha beneficiado a más de 25 mil personas.

### **DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

Al ser la **familia** una base social, el desarrollo integral de los habitantes de Puebla representa un tema fundamental, el cual contempla entre sus prioridades poner especial atención en los grupos vulnerables y en situación de riesgo, a través de la dotación de servicios públicos de calidad, entre los que destacan el fortalecimiento a la salud, el apoyo a la educación y la generación de espacios y oportunidades para el esparcimiento, la cultura y el deporte, en un ambiente propicio para la cohesión social. Por lo tanto, la Secretaría de Desarrollo Social y Participación

Ciudadana, el Sistema Municipal DIF, el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, el Instituto Municipal del Deporte y el Instituto Municipal de las Mujeres han desarrollado e implementado programas, proyectos y acciones cuyo centro es la población y sus necesidades básicas para el pleno desarrollo humano y social.

Los programas y proyectos de este gobierno municipal están concebidos a partir de las necesidades manifestadas por la ciudadanía, entre las cuales sobresalen, en este eje, la solicitud de ampliar y mejorar las oportunidades de empleo, salud, educación, deporte, cultura, arte y recreación; y, de la misma manera, mejorar la calidad de vida del lugar donde habitan, dando prioridad a las colonias populares que presentan mayores carencias. Esto se ha llevado a cabo de manera integral, contemplando criterios de equidad y participación comunitaria en la toma de decisiones.

Las estrategias y acciones en materia de **Desarrollo Social Incluyente** incorporan el análisis de las características de la población por género, por condiciones económicas, particularidades de los distintos grupos que la conforman (adultos mayores, niños, personas con capacidades diferentes, etcétera); en materia de salud física y mental, se tratan temas como las adicciones, la actividad física, la nutrición, la salud sexual y reproductiva, así como las oportunidades y condiciones laborales.

Esta administración ha incorporado en sus políticas y estrategias la cobertura de necesidades que en el pasado no habían sido atendidas de manera particular, como el apoyo a particulares con problemas de pavimentación como las que se realizaron en las siguientes calles: 49 y 51 sur de la colonia Ampliación Reforma atacando la inexistencia de infraestructura escolar, el rezago educativo y la inseguridad; a colonias en condiciones de alta y muy alta marginación. Realizando también el bacheo de las principales calles como es la 8 sur, 5 oriente, 55 norte por mencionar algunas, cuatro norte- sur a Reforma sur, dos norte – sur, Hidalgo - Ayuntamiento, cuatro oriente- poniente hasta boulevard Esteban de Antuñano, dos oriente- poniente.

### **SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES**

En atención a la población en situación de riesgo se llevaron a cabo acciones para la prevención del suicidio, tanto en el **I Foro de Prevención del Suicidio**, en el que participaron 400 asistentes, como en las **Jornadas Integrales de Salud de la Unidad Médica Integral**, en las que hubo mil 43 escalas para la detección de la ideación suicida.

Este conjunto de acciones permitieron identificar oportunamente a personas con pensamientos repetitivos sobre la muerte y dolor auto infringido, de las cuales se han atendido a personas con ideación suicida y personas con intento suicida.

En el marco de las **Jornadas de Desarrollo Integral** se han realizado 15 jornadas en la junta auxiliar, en las que se atendieron dos mil personas.

Los problemas de salud derivados de los modos de vida de la población urbana son uno de los principales retos de cualquier ciudad, por lo que el Ayuntamiento ha implementado por primera vez, a nivel municipal, el programa **5 Pasos por tu Salud en Familia**, para alcanzar estilos de vida saludables en la junta auxiliar.

Los cinco pasos por tu salud invitan a la población a llevar a cabo las siguientes actividades: actívate, toma agua, come frutas y verduras, mídete y comparte.

El Gobierno Municipal, preocupado por atender a la población de escasos recursos en la detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas más comunes, como diabetes mellitus, infección en vías urinarias, insuficiencia venosa periférica, hipertensión arterial, osteoporosis y enfermedades prostáticas; llevó a cabo campañas preventivas de salud mediante la Unidad Médica Integral con personal del Sistema Municipal DIF, beneficiando a 660 personas.

En materia de **lucha contra las adicciones**, se han impartido pláticas preventivas, con las que se ha beneficiado a miles de personas en diversas instituciones educativas, de la junta auxiliar. Asimismo personas han participado en sesiones terapéuticas que permitieron atender y canalizar a los niños, adolescentes y adultos que presentaron problemas con el uso y abuso de sustancias tóxicas, con la finalidad de retardar, disminuir o eliminar el consumo de sustancias, en pro del mejoramiento de su desarrollo personal y de su reinserción familiar.

### **COMUNIDAD SALUDABLE**

El Municipio de Puebla ha sido reconocido con la **Acreditación de Municipio Promotor de Salud** del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, en donde los ciudadanos, las instituciones, las organizaciones y la iniciativa privada trabajan conjuntamente para garantizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del Municipio. La acreditación se basó en el planteamiento de que las juntas auxiliares y sus escuelas se constituyeran en comunidades promotoras de salud; esto se logró por medio de capacitaciones, pláticas y talleres en los cuales se trataban temas diversos, como higiene personal, cuidado de la salud y recolección de basura. Además se otorgaron consultas médicas, estudios de Papanicolaou, cartillas de vacunación, pruebas para la detección de diabetes, vacunas contra la rabia y acciones de saneamiento básico en las escuelas. De esta forma se dio prioridad a la prevención sin descuidar la cura de enfermedades, con la intención de: proteger, mejorar y restablecer la salud de los individuos, así como la mantención del medio ambiente y la promoción de estilos de vida saludables.

Como parte de la estrategia de salud y bienestar de la población, para brindar el servicio de Optometría se han distribuidos lentes a bajo costo, beneficiando así a 560 personas con prioridad en aquellos personas de escasos recursos y de las personas de la tercera edad.



Se implementó el programa **Desayuno Escolar Caliente**, el cual se encuentra operando en la escuela Felipe Carrillo Puerto Ubicada en la colonia Ampliación Reforma Sur,, ubicados en escuelas de la junta auxiliar, y que proporcionan una ración alimentaria diaria a 600 niños; en total se han distribuido 139 raciones alimentarias. Por otro lado, se tiene el programa **Desayuno Escolar Frío** en la escuela Jardín de Niños "Luz Asomoza de Bautista" ubicada en calle Aquiles Serdán entre calle cuatro y dos norte, que opera en las escuelas de esta comunidad y proporciona una ración alimentaria diaria a un total de 300 niños. A partir de esta acción se llevó a cabo la dignificación de desayunadores, que ahora satisfacen las normas de higiene y seguridad necesarias para el cumplimiento de las disposiciones existentes, beneficiando de esta manera a --- niños que comen diariamente en estos desayunadores.

### **FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

La educación de la niñez poblana requiere de espacios adecuados que promuevan el aprendizaje y que permita el desarrollo individual y colectivo de los alumnos, por lo que en coordinación con las sociedades de padres de familia y como parte del programa **Escuela Digna** se llevó a cabo el mantenimiento de la infraestructura educativa.

En conjunto con se realizaron 20 obras para espacios educativos, con una inversión de trescientos mil pesos. Asimismo, a través del programa **Pinta y Limpia tu Escuela** se llevó a cabo la rehabilitación de instituciones, que favoreció a dos mil alumnos mediante la inversión ingresos propios de la Presidencia Auxiliar.

En el mismo sentido, y mediante el programa **Equipamiento Escolar** que se ha puesto en funcionamiento en los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato de la comunidad, se dotó de equipo para bandas de guerra, butacas, pizarrones, pintura e impermeabilizante **en las** escuelas; cuyo beneficio alcanzó a mil alumnos, para lo cual se invirtieron 50 mil pesos. el programa de **Acompañamiento a Profesores**, con el objeto de mejorar las prácticas docentes mediante la sistematización de un portafolio para almacenar y compartir logros y perspectivas educativas y, de este modo favorecer el desarrollo integral de la niñez y la juventud en el Municipio de Puebla.

Se realizó un proyecto para la Secretaría de Educación Pública (sep) con valor curricular de 20 horas y se han impartido las siguientes conferencias: Competencias del docente para la gestión del curricular desde el enfoque socio-formativo y Cambio de actitud y eficiencia en el quehacer docente. Estas acciones comprenden una inversión de 150 mil pesos.

En un esfuerzo del Ayuntamiento para contribuir a la disminución así como con la intención de dar incentivos a la alfabetización digital y a las destrezas digitales básicas por medio de una campaña permanente, se implementaron los programas **Destrezas Digitales y Aula de Medios** como parte de la estrategia **Conecta a Puebla** que, siendo referente nacional, tiene la finalidad de instruir a varios

sectores de la población por medio del fortalecimiento en el acceso a Internet; ya que 65% de la población no sabe usar o no tiene acceso a la red, y no se tenía precedente en el uso de este medio como herramienta de conocimiento desde el nivel preescolar y hasta el de bachillerato. Para fomentar el uso de las áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil en la junta auxiliar, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se abrió un **Centro Municipal de la Juventud** en esta Junta Auxiliar, donde los jóvenes tienen un espacio para tomar diferentes cursos y talleres, además de programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como el fortalecimiento de la cohesión social y comunitaria en grupos de jóvenes.

Enfocado en la integración y participación de los jóvenes en actividades que impulsen el desarrollo de sus habilidades y la ampliación de sus conocimientos. Para brindar información sobre la situación en la que se encuentran los jóvenes de la junta auxiliar.

### **EQUIDAD DE GENERO**

También, con la intención de sensibilizar a mujeres de diferentes edades sobre sus derechos, su valor como mujeres y su desempeño ante la sociedad; el Instituto Municipal de las Mujeres implementó la acción **Yo, Mujer Feliz**, mediante foros en las unidades de la Libertad. Asimismo se realizó el evento **Festejando a Mamá** los días 10 y 11 de mayo, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer, con el propósito de conmemorar el día de las madres, registrando una asistencia de 350 mujeres.

Reforzando el desarrollo de programas que contribuyan a disminuir la violencia familiar, la discriminación laboral y que permitan a las mujeres desarrollarse en un ambiente de equidad y justicia, el Ayuntamiento auxiliar ha otorgado **asistencia médica, legal y psicológica** a personas, que han sido violentadas en el ámbito de su núcleo familiar. Se han atendido reportes de violencia recibidos de manera directa, vía telefónica o a través del 066, logrando 100% en atención a los reportes registrados, ya sea mediante asesoría telefónica o canalizando a los programas del Sistema Municipal DIF, o a otras instancias de gobierno, dependiendo del tipo de agresión y las consecuencias a tratar. Asimismo se llevaron a cabo visitas domiciliarias de seguimiento por parte de trabajadores. En el entorno de la atención a las mujeres, y como parte del programa de salud, se promovieron **acciones para la detección oportuna de cáncer de mama**. En mayo se llevó a cabo una campaña en la que se realizaron 150 mastografías. En estas acciones se detectaron dos casos positivos en cáncer de mama y ambos se canalizaron a las instituciones correspondientes.

### **ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS**

Para mejorar la comunicación entre la ciudadanía y la atención del Gobierno auxiliar Municipal se atendió y dio seguimiento a 500 peticiones recibidas o *solicitudes* de ciudadanos con alguna problemática, de las cuales, todas han sido

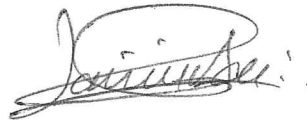
atendidas satisfactoriamente mismas que se han canalizado a diferentes instituciones gubernamentales y asociaciones civiles para buscar solución. Se han dado a conocer las campañas y programas, permanentes o temporales, a través del Módulo de Orientación del DIF con información impresa y accesible a todo público.

#### **MENSAJE FINAL**

El presente Informe de Gobierno expone las principales acciones llevadas a cabo por esta administración auxiliar, a fin de que los ciudadanos conozcan el estado que guarda la administración 2011-2014 en este segundo año de trabajo. Seguimos entregando resultados con tramites administrativos para su adecuada aplicación en obras y servicios que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.. En los Regidores predomina una actitud positiva a las acciones que se emprenden por esta Presidencia, estimando el interés público sobre todo el particular. Ante tal situación doy mi agradecimiento a la ciudadanía por la confianza brindada hacia mi persona y a este equipo que conjuntamente nos permitimos servirles de manera profesional, responsable y humanamente, asimismo reconozco su invaluable participación activa en el diseño de las mejores propuestas y ejecución de proyectos y programas que coadyuvan al cumplimiento de las tareas pendientes, con el objeto de engrandecer nuestra comunidad. Por lo anterior refrendo mi compromiso por nuestra junta auxiliar y de trabajar intensamente el siguiente año, ante la necesidad impostergable de crear condiciones que materialicen las aspiraciones, intereses, derechos y necesidades de los habitantes de esta comunidad.



C. JULIAN LIMON GARCIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR



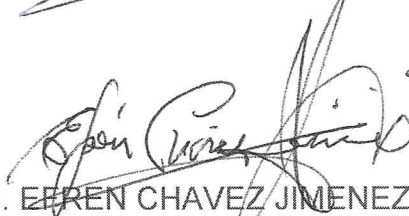
C. CARLOS MIGUEL JIMENEZ ACOSTA  
MIEMBRO DE GOBERNACION



C. VERONICA MENDOZA RIVADENEYRA  
MIEMBRO DE HACIENDA



C. JOSE RAYMUNDO IGNACIO GOMEZ BAEZ  
MIEMBRO DE OBRAS



C. EEREN CHAVEZ JIMENEZ  
MIEMBRO DE EDUCACION



C. GUSTAVO ARTURO RODRIGUEZ GARCIA  
SECRETARIO GENERAL

